

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE PERSONAS
NKM/FNB/DCS

3582

N° 2239 /P2025

104928
9475

Destinación.

LAS CONDES, 10 JUL 2025

OFICINA
DE
PARTES

VISTOS

Decreto Secc. 1ª N°1947 del 09 de junio de 2025 que aprueba el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Lo dispuesto en el Artículo 70 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; Ingreso N°3582 de fecha 07 de julio de 2025 del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas con el V° B° de la Administradora Municipal; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°2113 de fecha 25 de junio de 2025; Lo establecido en el Artículo 52 de la Ley N°19880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125 de fecha 13 de marzo de 2014 que delega parte de las atribuciones de Alcalde en el Administrador Municipal; y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024 de fecha 06 de diciembre de 2024 que designa el cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el señor Javier Sandoval Pérez, cumple labores como Jefe del Departamento de Ingeniería de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, debiendo entre otras labores, fiscalizar el cumplimiento de los contratos de semaforización de la comuna.
- 2.- Que, actualmente constan procesos judiciales en materia penal asociados a los contratos de semaforización de la comuna, y que involucran directamente al aludido servidor.
- 3.- Que atendido lo anterior y con el fin de evitar conflicto de interés que pueda ocurrir en el ejercicio de su cargo, se hace necesario destinar al funcionario.
- 4.- Lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 19.880 sobre el principio de abstención.

DECRETO

1.- **DESTINASE**, a contar del 7 de julio de 2025, a don

Nombre : Javier Hernán Sandoval Pérez
Rut : ██████████
Calidad Jurídica : Planta
Planta : Directivos
Grado : 4º
Función : Jefe Departamento
Dirección Actual : Tránsito y Transporte Público
Departamento Actual : Ingeniería

Para que pase a desempeñar funciones en la:

Dirección Destinación : Operaciones y Emergencias
Función : Profesional

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL


ADMINISTRADORA MUNICIPAL
★ NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Tránsito y Transporte Público
- Operaciones y Emergencias
- Depto. de Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Interesado
- Of. de Parte.